

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2025
 No. Fondo Global: 535
 No. Formulario Interno: 1459
 Unidad Gastadora: 001 - VIÁTICOS MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1720253846
 Nombre Responsable: CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO
 Monto Fondo Global: 827.05
 Monto Fondo Interno: 827.05
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

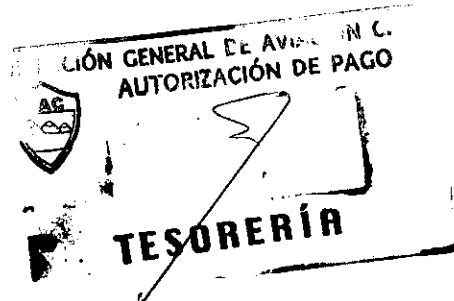
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS SR. CARLOS CHUSIN / INSPECCIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS PREVIA RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL / CÓRDOBA - ARGENTINA DEL 14 AL 17 JULIO 2025

No. de Solicitud: 535 Fecha Solicitud: 10/07/2025
 No. de Doc. Aprobación: 535 Fecha Aprobación: 10/07/2025
 No. de CUR Contable: 119777529

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1720253846	119777529	NO	827.05

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--



827,05

F. 535

 Ministerio de Relaciones Laborales	 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL					
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD. Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-1557-O	FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa). 06-JULIO-2025					
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
<input checked="" type="checkbox"/> VIATICOS <input type="checkbox"/> MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/> SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/> ALIMENTACION <input type="checkbox"/>						
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR CHUSÍN VILLALBA CARLOS ARTURO 172025384-6		PUESTO Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas carlos.chusin@aviaconcivil.gob.ec				
CIUDAD - PAÍS. CÓRDOBA - ARGENTINA		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA - DCAV				
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)			
14-JULIO-2025	14:30	17-JULIO-2025	21:00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: INSPECCION DE MERCANCIAS PELIGROSAS A LA ESTACION CÓRDOBA - ARGENTINA DEL OPERADOR AÉREO AVIANCA ECUADOR S.A. PREVIA LA RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN ESPECIAL QUE OTORGА LA DGAC, EN CONFORMIDAD DE LAS RDAC PARTE 121 Y PARTE 175.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	14-JUL-2025	14:30	14-JUL-2025	15:00
AÉREO	AVIANCA	TABABELA - BOGOTÁ	14-JUL-2025	18:15	14-JUL-2025	19:50
AÉREO	AVIANCA	BOGOTÁ - CÓRDOBA	14-JUL-2025	22:25	15-JUL-2025	06:10
AÉREO	AVIANCA	CÓRDOBA - BOGOTÁ	17-JUL-2025	07:35	17-JUL-2025	11:20
AÉREO	AVIANCA	BOGOTÁ - GUAYAQUIL	17-JUL-2025	15:20	17-JUL-2025	17:20
AÉREO	AVIANCA	GUAYAQUIL - TABABELA	17-JUL-2025	18:40	17-JUL-2025	19:30
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	17-JUL-2025	20:00	17-JUL-2025	21:00
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR AVIANCA ECUADOR S.A. AL INSPECTOR, EL VALOR DE LOS VIÁTICOS SERÁN DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA	NO DE CUENTA		NOMBRE DEL BANCO			
AHORROS	1038856492		PACIFICO			
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE					
						
NOMBRE TÉC. CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL OPS MERCANCIAS PELIGROSAS	NOMBRE SR. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA. DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA					
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE		JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD				
		MGS. ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES				
FIRMA AUTORIZADO		SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL				
NOMBRE		MGS. ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES				
		MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO				



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 83075

Fecha de Autorización: Miércoles, 09 de Julio de 2025

Información General

Fecha Envío: Lunes, 07 de Julio de 2025

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE OPERACIONES

Nombre de funcionario: Carlos Arturo Chusín Villalba

Número de cédula: 1720253846

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas

Número telefónico:

Dirección electrónica: carlos.chusin@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Córdoba - Argentina

Fecha de salida: 2025-07-14

Fecha de retorno: 2025-07-17

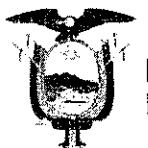
Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona

Objetivos del viaje: Verificar que el Operador Aéreo "AVIANCA ECUADOR S.A.", en la estación de Córdoba - Argentina, disponga de facilidades, personal técnico e instalaciones para garantizar la seguridad operacional en el Procesamiento, estiba, aceptación, segregación de mercancías peligrosas acorde a la normativa vigente.

Resultado esperado del viaje: Garantizar que el Operador Aéreo "AVIANCA ECUADOR S.A." en la estación de Córdoba - Argentina dispone de facilidades, personal técnico e instalaciones para garantizar la seguridad operacional en el Procesamiento, estiba, aceptación, segregación de mercancías peligrosas acorde a la normativa del Ecuador.

Ruta aérea: Quito - Bogotá - Córdoba Argentina - Bogotá - Guayaquil - Quito.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0641-M

Quito, D.M., 08 de julio de 2025

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL EXTERIOR / SR. TÉC. CARLOS A. CHUSÍN V. DEL 14 AL 17-JULIO-2025 A CÓRDOBA - ARGENTINA.

De mi consideración:

Por medio del presente Memorando me permito comunicar a usted señor Director General, que el Operador Aéreo AVIANCA ECUADOR S.A., con documento Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-31874, ingresado a la DGAC a través del Sistema de Gestión Documental QUIPUX con Nro. DGAC-DCAV-2025-0769-E de 17 de junio de 2025, mediante el cual solicitó la inspección de mercancías peligrosas en la estación de CÓRDOBA - ARGENTINA del 14 al 17 de julio de 2025.

La Subdirección General mediante Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-1557-O de 30 de junio de 2025 (Adjunto), comunicó formalmente a la compañía aérea la designación del servidor público Sr. Téc. Chusín Vilalta Carlos Arturo con Cédula de Ciudadanía Nro. 172025384-6, Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas, para atender su solicitud, desde el 14 al 17 de julio de 2025.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por AVIANCA ECUADOR S.A. y los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC de acuerdo a la normativa vigente.

En virtud de lo expuesto, agradeceré a usted señor Director General, se autorice al Inspector referido para realizar la comisión de servicios al exterior, solicitada por AVIANCA ECUADOR S.A.

Se adjunta también la solicitud de la compañía y la certificación de fondos del Inspector.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Esteban Paredes Torres
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

Anexos:

- dgac-deav-2025-0769-e__solicitud_agl_renovar_atmp0057537001751864330.pdf
- dgac-dfin-2025-1125-m__resp_a_memo_1352-m-viaticos_cord_arg_che-atmp.pdf
- dgac-sgac-2025-1557-o.pdf

Copia:

Sra. Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaria

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

Sra. Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0el-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400
* Documento firmado electrónicamente por Quique
WWW.AVIACIONCIVIL.GOB.EC



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-07-08 14:52:51 (GMT-5)

Generado por: Gioconda Elizabeth Brazo Zambrano

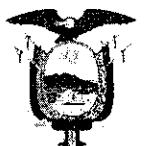
Información del Documento		Doc. Referencia:	
No. Documento:	DGAC-SGAC-2025-0641-M		
De:	Sr. Mgs. Andres Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL EXTERIOR /SR. TEC. CARLOS A. CHUSIN V DEL 14 AL 17-JULIO 2025 A CORDOBA - ARGENTINA	Descripción Anexos:	
Fecha Documento:	2025-07-08 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-07-08 (GMT-5)

Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CON UNICA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-07-08 12:47:44 (GMT-5)	Reasignar	Cristian Rodolfo Romero Rosales (DGAC)	0	Trámite respectivo por favor
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-07-08 12:03:29 (GMT-5)	Reasignar	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	0	Si Director para su conocimiento y cumplir correspondiente aew en otra Autorizado por el Señor DG AC
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2025-07-08 11:52:15 (GMT-5)	Reasignar	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	0	Autorizado, trámite pendiente de acuerdo a normativa 372090
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-07-08 02:22:53 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-07-08 02:22:53 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento firmado 1207082025
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-07-08 02:22:29 (GMT-5)	Registro	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 601 53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito, Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0641-M

Quito, D.M., 08 de julio de 2025

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL EXTERIOR / SR. TÉC. CARLOS A. CHUSÍN V. DEL 14 AL 17-JULIO-2025 A CÓRDOBA - ARGENTINA.

De mi consideración:

Por medio del presente Memorando me permito comunicar a usted señor Director General, que el Operador Aéreo AVIANCA ECUADOR S.A., con documento Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-31874, ingresado a la DGAC a través del Sistema de Gestión Documental QUIPUX con Nro. DGAC-DCAV-2025-0769-E de 17 de junio de 2025, mediante el cual solicitó la inspección de mercancías peligrosas en la estación de CÓRDOBA - ARGENTINA del 14 al 17 de julio de 2025.

La Subdirección General mediante Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-1557-O de 30 de junio de 2025 (Adjunto), comunicó formalmente a la compañía aérea la designación del servidor público Sr. Téc. Chusín Villalba Carlos Arturo con Cédula de Ciudadanía Nro. 172025384-6, Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas, para atender su solicitud, desde el 14 al 17 de julio de 2025.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por AVIANCA ECUADOR S.A. y los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC de acuerdo a la normativa vigente.

En virtud de lo expuesto, agradeceré a usted señor Director General, se autorice al Inspector referido para realizar la comisión de servicios al exterior, solicitada por AVIANCA ECUADOR S.A.

Se adjunta también la solicitud de la compañía y la certificación de fondos del Inspector.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Esteban Paredes Torres
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

Anexos:

- dgac-dcav-2025-0769-e__solicitud_agl_renovar_atmp0057537001751864330.pdf
- dgae-dfin-2025-1125-m__resp_a_memo_1352-m-viáticos_córd._arg_.che-atmp.pdf
- dgac-sgac-2025-1557-o.pdf

Copia:

Sra. Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaria

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

Sra. Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buens Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-31874

Quito, D.M., 17 de junio de 2025

Asunto: AGO-2025-0153 SOLICITUD DE RENOVACION DE CARTA DE AUTORIZACION TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS

Señor

Diego Rodrigo Jaramillo Valencia

**Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL**

En su Despacho

La Compañía **Avianca Ecuador S.A** con AOC N° **AGL-121-004**, solicita la **Renovación** de la carta de autorización para el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea, acorde a lo descrito en el Manual de Mercancías Peligrosas, aprobado por la DGAC mediante oficio N° DGAC-DCAV-2024-2842-O del 18 de agosto del 2024 y, según lo detallado a continuación:

● Objeto de la solicitud

Autorización especial para el transporte de mercancías peligrosas	X
Inspección para la renovación de la autorización para el transporte de mercancías peligrosas	X
Inspección para la inclusión de nueva estación para el transporte de mercancías peligrosas	
Inspección por inclusión de nuevo equipo de distinto modelo y tipo (si aplica)	
Inspección por inclusión dentro de la autorización de nuevas clases y/o divisiones de mercancías peligrosas	

● Datos del operador aéreo solicitante

- a) Nombre comercial: AVIANCA ECUADOR S.A;
- b) Domicilio principal: Luis Tamayo N24-33 Y Baquerizo Moreno;
- c) Referencia AOC (código de certificación) AOC N° AOC-AGL-121-004;
- d) Especificaciones Operacionales: Refiérase a las OpSpec vigentes;
- e) Nombre y datos de contacto del responsable del operador aéreo de la gestión ante la Autoridad Aeronáutica para la obtención de la autorización para el transporte de mercancías peligrosas: Olbin Rene Fino Galindo, especialista en Seguridad Operacional;
- f) Domicilio a efectos de notificación de los resultados del procedimiento: teléfono fijo,

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-31874

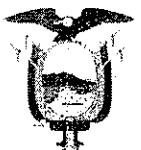
Quito, D.M., 17 de junio de 2025

Documento firmado electrónicamente

Sr. Pablo Anibal Hidalgo Obando

Cédula:1708023245





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-1497-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Asunto: AVIANCA ECUADOR S.A.- Aceptación de solicitud para el proceso de renovación de la autorización especial para el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Señor
Pablo Aníbal Hidalgo Obando
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CTU-2025-3187, ingresado a la DGAC a través del Sistema de Gestión Documental QUIPUX con Nro. DGAC-DCAV-2025-0769-E de 17 de junio de 2025, mediante el cual solicita: "...la Renovación de la autorización especial del transporte de mercancías peligrosas por vía aérea para los próximos dos años a partir del 25 de julio del 2025 que es la fecha en la que vence la autorización actual...". Asimismo, solicitan: "...que la inspección de campo internacional sea realizada en la ciudad de Córdoba - Argentina en los días 14-15-16 y 17 de junio de 2025, y la inspección de campo nacional sea la ciudad de Guayaquil - Ecuador en los días 09-10 y 11 de julio de 2025..."

Al respecto, esta Subdirección tiene a bien comunicar que su solicitud ha sido **Aceptada** en los términos presentados, por lo que se autoriza ejecutar las inspecciones solicitadas en las diferentes estaciones propuestas por su Representada, para lo cual se designa al señor Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas Téc. Chusín Villalba Carlos Arturo con Cédula de Ciudadanía Nro. 172025384-6, a realizar las actividades antes mencionadas de acuerdo al siguiente detalle:

● **Inspección en la Estación Internacional**

Córdoba - Argentina
"Aeropuerto Internacional Ingeniero Ambrosio Taravella - SACO"
Lunes 14 al jueves 17 de julio de 2025.

● **Inspección Local**

Guayaquil - Guayas - Ecuador
"Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo - SEGU"
Miércoles 09 al viernes 11 de julio de 2025.

Asimismo, a fin de continuar con el Proceso solicitado, se adjunta la "**Orden de Recaudación Nro. DGAC-OGOP-2025-112-C**", por concepto de Inspección solicitada por el Operador "Aéreo AVIANCA ECUADOR S.A.", por lo que agradeceré remitir una copia de la factura correspondiente y presentar a la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua - DCAV.

Reitero la obligación de su representada, de cubrir todos los gastos correspondientes a la movilización, pasajes aéreos y viáticos que corresponde al mencionado Inspector designado, cabe señalar que las órdenes de recaudación se remitirán una vez que el Departamento Financiero asigne el valor correspondiente al funcionario en mención.

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e7-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito - Ecuador Teléfono: +593-2 294 7431
Documento firmado electrónicamente por Quito
www.aviaciонecivil.gob.ec





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-1352-M

Quito, 26 de junio de 2025

PARA: Sra. Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos
Directora Financiera

ASUNTO: DCAV.- Solicitud de Certificación de Fondos - Sr. Téc. Chusín V. Carlos A. Del 14 al 17 de julio de 2025 a Córdoba - Argentina.

De mi consideración:

Por medio del presente, mucho agradeceré a usted Señora Directora, disponer a quien corresponda se efectúe la certificación de fondos y partida presupuestaria de acuerdo a la asignación económica que le corresponde al señor Téc. Chusín Villalba Carlos Arturo con Cédula de Ciudadanía Nro. 172025384-6 (Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas), quien ha sido designado por la Autoridad para cumplir una comisión de servicios al exterior entre el lunes 14 al jueves 17 de julio de 2025 en la ciudad de Córdoba - Argentina, solicitado por el Operador Aéreo "AVIANCA ECUADOR S.A.".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia

DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Anexos:

- dgac-dcav-2025-0769-e_solicitud_agl_renovar_atmp0824843001750906991.pdf
- dgac-dpe-2025-0625-m_(actual)0198239001750906992.pdf
- dgac-sgac-2025-1497-o.pdf

Copia:

Sra. Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaria

Sra. Ing. Daniela Gabriela Lopez Cazorla
Asistente Financiero

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno
Analista Financiero 3

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Wilson Ramiro Rocha Viteri
Inspector de Aeronavegabilidad

Sr. Téc. Santiago Remigio Alegría Chico
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sr. Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba
Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas

cc/sa



DIEGO RODRIGO
JARAMILLO VALENCIA

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 061-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 176402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7401
WWW.AVIACIONCIVIL.GOB.EC

**EL MÍNIMO
ECUADOR**



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1125-M

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

PARA: Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: Certificación de Fondos - Sr. Téc. Chusín V. Carlos A. Del 14 al 17 de julio de 2025 a Córdoba - Argentina.

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-1352-M, de 26 de junio de 2025, así como a los documentos anexos en la solicitud, y en función de la Certificación POA de la Actividad Nro. 006, plasmada en memorando Nro. DGAC-DPGE-2025-0625-M, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "Viáticos y Subsistencias en el Exterior", se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115, 116 y 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. \$ 827.05 (OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 05/100)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Téc. **Chusín Villalba Carlos Arturo**, Inspector de Seguridad Operacional (OPS) Mercaderías Peligrosas, Servidor Público I Grado 7, a fin de cumplir con la comisión ("Renovación de la autorización especial del transporte de mercancías peligrosas por vía aérea para los próximos dos años", en la Estación Internacional), del "lunes 14 al jueves 17 de julio de 2025 en la ciudad de Córdoba - Argentina, solicitado por el Operador Aéreo "AVIANCA ECUADOR S.A."", de acuerdo a designación emitida mediante documento DGAC-SGAC-2025-1497-O de fecha de 25 de junio de 2025.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para SP1, Grado 7** es:

Valor diario USD. 170.00
Coeficiente Argentina 1.39
Días Autorizados. 3.5
Total Viáticos USD. \$ 827.05

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

2025 522 9999 0000 55 00 000 002 530304 1701 002 0000 0000 D54 2120213 05 "Viáticos y Subsistencia en el Exterior", "**PROGRAMA 55 "SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS**" del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2025".

Cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas está el: "Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al procedimiento previsto en este Código y su Reglamento."

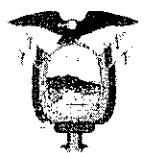
Adicionalmente, me permito solicitar la gestión del devengado de la certificación emitida, dentro del tiempo establecido, a fin de regularizar estos desembolsos y evitar re procesos.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 001-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400
Documento firmado electrónicamente por Quique
www.aviaciendonci.gob.ec





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DPGE-2025-0625-M

Quito, D.M., 25 de abril de 2025

PARA: Sr. Diego Andres Castro Barba
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado

ASUNTO: Actualización de Certificación POA 2025 Nro. 006 de la actividad: "Viáticos y subsistencias en el exterior"

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-0856-M de 25 de abril de 2025, mediante el cual la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua en su parte pertinente solicita: "*... disponer a quien corresponda se emita la actualización de la Certificación POA de la actividad "Viáticos y subsistencias en el exterior", misma que se encuentra registrada en el POA 2025 de la DGAC.*"

Al respecto, me permito actualizar la certificación POA 2025 Nro. 006 de la mencionada actividad, emitida mediante memorando Nro. DGAC-DPGE-2025-0079-M de 14 de enero de 2025, la cual consta en el POA 2025 de la DGAC, siendo la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua responsable de su ejecución, según la siguiente estructura:

Dirección Solicitante	Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua
Actividad Presupuestaria	002
Programa	55 Seguridad Operacional
Geográfico	1701
Tipo de Adquisición	Viáticos y Subsistencias en el exterior
Actividad POA	Viáticos y subsistencias en el exterior
Partida Presupuestaria	530304
Monto Total USD	160,000,00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. William Giovanny Merino Sarango
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA

Referencias:

- DGAC-DCAV-2025-0856-M

Anexos:

- agenda_de_actividades_de_inspección_signed0757783001745618683.pdf
- dgac-sgac-2025-0985-d00189300001745618684.pdf
- dgac-dpge-2025-0079-m0420501001745618684.pdf
- 006_viaticos_al_exterior0724294001745618684.xls

Copia:

Sr. Jorge Edison Fernandez Gonzalez
Inspector Despachador de Vuelo 2

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593 2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por Quito.gov.ec

EL MERCOSUR
ECUADOR

**DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA y VIGILANCIA CONTINUA
ORDEN DE RECAUDACIÓN**

No. DGAC-OGOP-2025-120-C

Lugar y Fecha de Emisión:	Quito, jueves, 26 de julio del 2025
Nombres Completos o Nombre de Cía.:	AVIANCA ECUADOR S.A.
Número de cédula o RUC	1790727203001
Dirección de correo electrónico	facturasecuador@avianca.com
Número Telefónico de contacto	02 2 943-100

CONCEPTO	VALOR
DETALLE DEL SERVICIO OTORGADO (DERECHOS POR):	
• Pago de viáticos al Inspector Sr. Téc. Chusín Villalba Carlos Arturo por Inspección de Facilidades en la Estación (Córdoba - Argentina) del lunes 14 hasta el jueves 17 de julio de 2025, por el Proceso de Renovación de la Carta de Autorización Especial para el transportar de mercancías peligrosas por vía aérea y la actualización de OpSpecs, requeridos por la RDAC PARTE 175 y la C.A. 175-AMP-001-2022 (Fase IV - Inspección y Demostración)	USD\$ 827,05
▪ (10% Gastos Administrativos DGAC)	USD\$ 82,71
• Referencia Oficio Cía: Nro. CIUDADANO-CIU-2025-31874. Ingreso Quipux No. DGAC-DCAV-2025-0769-E.	
TOTAL: Novecientos nueve dólares con 76/100 centavos.	USD\$ 909,76



Téc. Carlos A. Chusín V.
Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas
Gestión de Operaciones
Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua - DCAV

- (1) Resolución 066/2010 de 21 julio de 2010 - "Registro Oficial Edición Especial No.61"
- (2) Los valores recaudados tienen el carácter de No Reembolsables.
- (3) El pago de este rubro no garantiza que el Proceso de Certificación sea Satisfactorio, si la compañía no cumple con lo requerido por la RDAC correspondiente.

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA O DEPÓSITO

Banco General Rumiñahui
Dirección General de Aviación Civil
Cuenta corriente N°. 8002531204
Para depósito: sublínea 30200
Para transferencia: 1768014410001
Correos: dayanna.ruiz@aviacioncivil.gob.ec
josselyn.erazo@aviacioncivil.gob.ec

D.A.C



Dirección General de Aviación Civil

R.U.C. 1768014410001

FACTURA

No. 001-001-000239078

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0207202501176801441000120010010002390781224205216

FECHA Y HORA

DE AUTORIZACION:

02/07/2025 11:30:27

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN. NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



0207202501176801441000120010010002390781224205216

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Sí

Razón Social / Nombres y Apellidos: AVIANCA - ECUADOR S.A.

Identificación: 1790727203001

Fecha Emisión: 02/07/2025

Guía de Remisión:

Dirección: PICHINCHA / QUITO / MARISCAL SUCRE / LUIS TAMAYO N24-33 Y BAQUERIZO MORENO

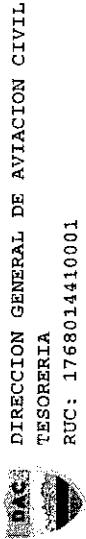
Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adiciona	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	PAGO DE VIÁTICOS AL INSPECTOR SR. TÉC. CHUSÍN VILLALBA CARLOS ARTURO POR INSPECCIÓN DE FACILIDADES EN LA ESTACIÓN (CÓRDOBA - ARGENTINA) DEL LUNES 14 HASTA EL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025, POR EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA CARTA DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL PARA EL TRANSPORTAR DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR				827.05	0.00	827.05
625.24.99	12	1	10% GASTOS ADMINISTRATIVOS: REFERENCIA OFICIO CÍA.: NRO. CIUDADANO-CIU-2025-31874. INGRESO QUIPUX NO. DGAC-DCAV-2025-0769-E.; ORDEN DE RECAUDACION NRO. DGAC-OGOP-2025-120-C.				82.71	0.00	82.71

SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	909.76
SUBTOTAL No objeto IVA	0.00
SUBTOTAL Exento IVA	0.00
SUBTOTAL Sin Impuestos	909.76
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	909.76

Información Adicional

CLIENTE:	AVIANCA - ECUADOR S.A.
LUGAR:	DAC
PAGOS:	LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
20 - Otros con utilización del sistema financiero	909.76	0	DIAS



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

TESORERIA

RUC: 1768014410001

RECIBO N°.: DE2978

FECHA RECAUDACION : 2025-07-01

FECHA DE EMISIÓN : 2025-07-02

FACUTRA N° 239078

COMPANIA: AVIANCA - ECUADOR S.A. 1790727203001

RUBRO DESCRIPCION

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	10% GASTOS ADMINISTRATIVOS; REFERENCIA OFICIO	82.71	82.71
190499012	PAGO DE VIATICOS AL INSPECTOR SR. T?C. CHUS?N	827.05	827.05
		0.00	0.00
	TOTAL :	909.76	909.76

FORMA DE PAGO:	1	EFECTIVO:	\$ 0.00
DEPOSITO/MENOS:	0525471276	BANCO: NINGUNO	FECHA: 2025-07-01 (1082.56)
ABONO A FAVOR:			\$ 909.76
NOTA CREDITO:			\$ 0.00
ABONO:			\$ 0.00

CANCELA VIATICOS BANCO RUMIPAHUI COMP0525471276 2025/07/01
RECIBO N°: DE2978
FECHA: 2025-07-01
TOTAL PAGADO: \$ 909.76
SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

RECIBO N°: DE2978
FECHA: 2025-07-02
NOTA CREDITO: 0.00
ABONO: 0.00
TOTAL PAGADO: \$ 909.76
SALDO PENDIENTE: \$ 0.00



Passenger: Chusin Carlos (ADT)

Booking ref: BRBA2I

Ticket number: 202 2485667569 - 70

Passenger Unique ID:

Issuing office:

TACA INTL TICKETING OF, OF CENTRALES, OFICINA DE TRAVEL BUREAU, SAN SALVADOR

Telephone: +

Date: 03Jul2025

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

QUITO MARISCAL SUCRE INTL	BOGOTA EL DORADO INTL	AV8341	18:15	19:50
Terminal: 1			14Jul2025	14Jul2025
Fare:	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A.			
Baggage (4): 1PC	Marketed by: AVIANCA			
	Booking status (1): OK			Duration: 01:35
BOGOTA EL DORADO INTL	CORDOBA A.L.V. TARAVELLA	AV8343	22:25	06:10
Terminal: 1			14Jul2025	15Jul2025
Fare:	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A.			
Baggage (4): 1PC	Marketed by: AVIANCA			
	Booking status (1): OK			Duration: 05:45
CORDOBA A.L.V. TARAVELLA	BOGOTA EL DORADO INTL	AV8342	07:35	11:20
Terminal: 1			17Jul2025	17Jul2025
Fare:	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A.			
Baggage (4): 1PC	Marketed by: AVIANCA			
	Booking status (1): OK			Duration: 05:45
BOGOTA EL DORADO INTL	GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	AV8340	15:20	17:20
Terminal: 1			17Jul2025	17Jul2025
Fare:	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A.			
Baggage (4): 1PC	Marketed by: AVIANCA			
	Booking status (1): OK			Duration: 02:00
GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	QUITO MARISCAL SUCRE INTL	AV1663	18:40	19:30
			17Jul2025	17Jul2025
Fare:	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A.			
Baggage (4): 1PC	Marketed by: AVIANCA			
	Booking status (1): OK			Duration: 00:50

(1) OK = Confirmed (2) NVB = Not valid before (3) NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.

ELECTRONIC TICKET REMARKS

BAGGAGE INFORMATION

Please visit <https://www.avianca.com/co-on/before-your-trip/prepare-your-baggage/checked/>

Carry-on and additional bag fees will be higher at airport counter and gate,
we recommend you purchase them in advance.

If your ticket fare is basic, remember that your fare does not include a carry-on bag.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Dirección General de Aviación Civil

Quito, 08 de julio de 2025.

DICTAMEN No. 109

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor CARLOS ARTURO CHUSIN VILALABA, portador de la cédula de ciudadanía N° 1720253846, quien del día 14 al 17 de julio de 2025, viajará a la ciudad de Córdoba – Argentina, para realizar la Inspección por Renovación de la Autorización Especial en la Estación de Córdoba, para la Verificación de los Procedimientos del Transporte Seguro de Mercancías Peligrosas, a la Compañía AVIANCA ECUADOR S.A.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por AVIANCA ECUADOR S.A, al Inspector y los viáticos fueron depositados en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil de acuerdo a la Normativa vigente.


KARINA VERÓNICA
VALENZUELA AMAYA
Aviación Civil

Mgs. Karina Verónica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano

2025-07-08 JUAN
CARLOS
MORALES
CEVALLOS

Digitally signed by JUAN CARLOS
MORALES CEVALLOS
DN: cn=JUAN CARLOS MORALES
CEVALLOS o=EC o=SECURITY
DATA S.A. 2 ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION
Reason: I am the author of this
document
Location:
Date: 2025-07-08 16:01:05 09



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 1	
INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS	
No. Solicitud de Viaje: 83075	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 06-JULIO-2025
Motivo de Viaje:	Capacitación
	Reunión Oficial
	Talleres, foros o seminarios
	Ferias o eventos especiales
	Visitas protocolares
	Firmas de acuerdos o negociaciones
	Acompaña Autoridad
	Visita Técnica <input checked="" type="checkbox"/> X
	Deportación
	Extradición
	Repatriación
	Movilización Detenido/Condenado
Cooperación Internacional	
Asistencia Humanitaria	
Datos Generales	
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA	Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas
Ciudad-País de Destino:	Institución:
CÓRDOBA - ARGENTINA	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL - DGAC
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)
14-JULIO-2025	17-JULIO-2025



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

	<p>la seguridad operacional en el procesamiento, estiba, aceptación, segregación de mercancías peligrosas acorde a la normativa del Ecuador.</p>
	<p>Desarrollo de la Industria Aeronáutica del Ecuador Incremento de la Conectividad aérea entre Ecuador y Argentina.</p>
Firma del/la Servidor Solicitante	Firma del Jefe Inmediato
 CARLOS ARTURO CHUSIN VILLALBA	 DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN DEL OPERADOR AVIANCA ECUADOR S.A.
CERTIFICACIÓN DE MERCANCÍAS PELIGROSAS – RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN ESPECIAL Y
ACTUALIZACIÓN DE OPSPECS PARA TRANSPORTAR MERCANCÍAS PELIGROSAS**

OPERADOR AÉREO A SER INSPECCIONADO: **AVIANCA ECUADOR S.A**

LUGAR: **CÓRDOBA - ARGENTINA**

FECHA DE INICIO: **14 DE JULIO DE 2025**

FECHA TERMINA: **17 DE JULIO DE 2025**

ÁREA DE INSPECCIÓN: **MERCANCÍAS PELIGROSAS**

INSPECTOR: **TÉC. CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA**

La Gestión de Mercancías Peligrosas de acuerdo al Anexo 18 de la OACI, RDAC PARTE 175 en 175.020 y la C.A. 175-AMP-001-2022, lleva adelante el proceso para emitir la renovación de la Autorización Especial y actualización de las OpSpecs respectivas para transportar mercancías peligrosas a los operadores aéreos solicitantes, proceso que implica en las estaciones regulares la verificación e inspección de los procedimientos de recepción, aceptación, inspección, segregación, manipulación, almacenamiento, estiba, embarque, desembarque, (NOTOC electrónico) y procedimientos de emergencia en vuelo y tierra relacionados con Mercancías Peligrosas, aplicación de los formatos propios del operador aéreo aplicados por el personal que actúa en su nombre, las facilidades e instalaciones disponibles para cumplir satisfactoriamente con lo detallado en sus procedimientos del Manual y Programa de Instrucción de Mercancías Peligrosas CBTA Aprobados por la DGAC del Ecuador, actividades que se llevarán a cabo acorde al siguiente cronograma.

14 de julio de 2025

- 14H30 - 15H00
Traslado vía terrestre Quito - Aeropuerto (Tababela).
- 18H15 - 19H50
Traslado vía aérea Tababela - Bogotá (El Dorado).

14 de julio de 2025

- 22H25 - 06H10
Traslado vía aérea Bogotá (El Dorado) - Aeropuerto Córdoba (Argentina).

15 de julio de 2025

- 06H30 - 07H00
Traslado Aeropuerto - Hotel.
- 12H00 - 13H00
Traslado Hotel - Aeropuerto.

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL



Inspección al personal de Atención, recepción y despacho de pasajeros y personal de Rampa, en lo que respecta a la identificación de mercancías peligrosas ocultas, no declaradas u mal declaradas por parte de los pasajeros y miembros de la tripulación (CREW).

- 16H00 - 18H00
Reunión con el Equipo de Inspección (auditado) para la evaluación de resultados obtenidos y reunión de cierre, socialización del Informe preliminar de Inspección con las observaciones encontradas y plazos de cumplimiento (Si aplica).
- 18H30 - 19H00
Traslado Aeropuerto - Hotel.

17 de julio de 2025

- 03H30 - 04H00
Traslado Hotel - Aeropuerto.
- 07H35 - 11H20
Retorno vía aérea Aeropuerto Córdoba (Argentina) - Bogotá (El Dorado)
- 15H20 - 17H20
Retorno vía aérea Bogotá (El Dorado) - Aeropuerto Guayaquil
- 18H40 - 19H30
Retorno vía aérea Aeropuerto Guayaquil - Aeropuerto (Tababela).
- 20H00 - 21H00
Retorno vía terrestre Aeropuerto (Tababela) - Quito.

El Cronograma puede variar de acuerdo a las discrepancias o hallazgos detectados o al horario de operaciones del Operador Aéreo a ser Auditado "AVIANCA ECUADOR S.A." en la Estación Córdoba - Argentina.

Inspector:



Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba.

Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas.

IMP 002.



DIRECCION DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTÍNUA

VIGILANCIA

CERTIFICACIÓN

Quito, 06 de julio de 2025

ORDEN DE INSPECCIÓN INTERNACIONAL

No. DGAC-SGAC-2025-1557-O

1. INFORMACION GENERAL:

DEPENDENCIA: DIRECCION DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTÍNUA
NOMBRES: CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA
CEDULA: 172025384-6
CARGO: Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas
TELEFONO: 2947-400 EXT 4907
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: carlos.chusin@aviacioncivil.gob.ec
RUTA AEREA: QUITO - CÓRDOBA ARGENTINA - QUITO.

2. SOLICITANTE:

AVIANCA ECUADOR S.A.

3. LUGAR DE LA INSPECCION:

CORDOBA - ARGENTINA

4. TAREAS:

"INSPECCIÓN Y DEMOSTRACIÓN" DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE SEGURO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.

5. COORDINACION CON:

OLBIN FINO - AVIANCA ECUADOR S.A.

6. OBSERVACIONES:

LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LA COMPAÑÍA AVIANCA ECUADOR S.A. Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

7. DURACIÓN DE LA COMISIÓN:

DEL 14 AL 17 DE JULIO DE 2025



SR. DIEGO R. JARAMILLO V.
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN
AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA



MG. ANDRÉS E. PAREDES T.
SUBDIRECTOR GENERAL
DE AVIACIÓN CIVIL, (E)



06-JULIO-2025
TÉC. CARLOS A. CHUSÍN V.
Inspector de Seguridad Operacional OPS - IMP 002.



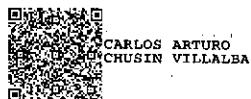
Quito DM, 06 de julio de 2025

JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS

La participación del señor Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba, Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas, debe ser **PRESENCIAL** a la actividad “INSPECCION DE LAS FACILIDADES DEL OPERADOR AÉREO AVIANCA ECUADOR S.A. EN LA ESTACIÓN CÓRDOBA - ARGENTINA”, como parte del proceso de renovación de la Autorización Especial en la estación para transportar mercancías peligrosas, ya que las facilidades de (instalaciones, equipos, bodegas, personal técnico operativo, etc.), en la mencionada estación solicitada por AVIANCA ECUADOR S.A., se encuentran ubicadas en el Aeropuerto Internacional Ingeniero Ambrosio Taravella de Córdoba - Argentina, del lunes 14 al jueves 17 de julio de 2025.

Por lo antes mencionado, es indispensable realizar la inspección de manera presencial para cumplir cabalmente la misión Institucional y garantizar los máximos niveles de seguridad operacional requeridos, previo a la emisión del informe por parte de la gestión de Operaciones.

Atentamente,



Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba
Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-1497-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Asunto: AVIANCA ECUADOR S.A.- Aceptación de solicitud para el proceso de renovación de la autorización especial para el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Señor
Pablo Aníbal Hidalgo Obando
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-3187, ingresado a la DGAC a través del Sistema de Gestión Documental QUIPUX con Nro. DGAC-DCAV-2025-0769-E de 17 de junio de 2025, mediante el cual solicita: "...la Renovación de la autorización especial del transporte de mercancías peligrosas por vía aérea para los próximos dos años a partir del 25 de julio del 2025 que es la fecha en la que vence la autorización actual...". Asimismo, solicitan: "...que la inspección de campo internacional sea realizada en la ciudad de Córdoba - Argentina en los días 14-15-16 y 17 de junio de 2025, y la inspección de campo nacional sea la ciudad de Guayaquil - Ecuador en los días 09-10 y 11 de julio de 2025..."

Al respecto, esta Subdirección tiene a bien comunicar que su solicitud ha sido **Aceptada** en los términos presentados, por lo que se autoriza ejecutar las inspecciones solicitadas en las diferentes estaciones propuestas por su Representada, para lo cual se designa al señor Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas Téc. Chusín Villalba Carlos Arturo con Cédula de Ciudadanía Nro. 172025384-6, a realizar las actividades antes mencionadas de acuerdo al siguiente detalle:

● **Inspección en la Estación Internacional**

Córdoba - Argentina
"Aeropuerto Internacional Ingeniero Ambrosio Taravella - SACO"
Lunes 14 al jueves 17 de julio de 2025.

● **Inspección Local**

Guayaquil - Guayas - Ecuador
"Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo - SEGU"
Miércoles 09 al viernes 11 de julio de 2025.

Asimismo, a fin de continuar con el Proceso solicitado, se adjunta la "**Orden de Recaudación Nro. DGAC-OGOP-2025-112-C**", por concepto de Inspección solicitada por el Operador "Aéreo AVIANCA ECUADOR S.A.", por lo que agradeceré remitir una copia de la factura correspondiente y presentar a la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua - DCAV.

Reitero la obligación de su representada, de cubrir todos los gastos correspondientes a la movilización, pasajes aéreos y viáticos que corresponde al mencionado Inspector designado, cabe señalar que las órdenes de recaudación se remitirán una vez que el Departamento Financiero asigne el valor correspondiente al funcionario en mención.

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400
Documento firmado electrónicamente por QGAC
www.aviacivil.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-1557-O

Quito, D.M., 30 de junio de 2025

Asunto: AVIANCA ECUADOR S.A.- Ordenes de Recaudación Nro. 120-C y Nro. 121-C por viáticos del inspector para el proceso de renovación de la autorización especial para el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Señor
Pablo Aníbal Hidalgo Obando
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-31874, ingresado a la DGAC a través del Sistema de Gestión Documental QUIPUX con Nro. DGAC-DCAV-2025-0769-E de 17 de junio de 2025, mediante el cual solicita: "...la Renovación de la autorización especial del transporte de mercancías peligrosas por vía aérea para los próximos dos años a partir del 25 de julio del 2025 que es la fecha en la que vence la autorización actual...". Asimismo, solicitan: "... que la inspección de campo internacional sea realizada en la ciudad de Córdoba - Argentina en los días 14-15-16 y 17 de julio de 2025, y la inspección de campo nacional sea la ciudad de Guayaquil - Ecuador en los días 09-10 y 11 de julio de 2025..."

Se autoriza ejecutar las inspecciones solicitadas en las diferentes estaciones propuestas por su Representada, para lo cual se designa al señor Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas Téc. Chusín Villalba Carlos Arturo con Cédula de Ciudadanía Nro. 172025384-6, a realizar las actividades antes mencionadas de acuerdo al siguiente detalle:

● Inspección en la Estación Internacional

Córdoba - Argentina
"Aeropuerto Internacional Ingeniero Ambrosio Taravella - SACO"
Lunes 14 al jueves 17 de julio de 2025.

● Inspección Local

Guayaquil - Guayas - Ecuador
"Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo - SEGU"
Miércoles 09 al viernes 11 de julio de 2025.

Asimismo, a fin de continuar con el Proceso solicitado, se adjuntan las "Ordenes de Recaudación Nro. DGAC-OGOP-2025-120-C y Nro. DGAC-OGOP-2025-121-C", por concepto de Inspecciones solicitadas por el Operador Aéreo AVIANCA ECUADOR S.A., por lo que agradeceré remitir una copia de cada factura correspondientes a la inspección internacional y nacional a cumplir y presentar a la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua - DCAV.

Reitero la obligación de su representada, de cubrir todos los gastos correspondientes a pasajes aéreos y viáticos que corresponde al mencionado Inspector designado en cumplimiento de su misión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0el-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Este documento firmado electrónicamente por QCAV

[www.aviaciόncivil.gob.ec](http://www.aviaciонcivil.gob.ec)

EL NUEVO
ECUADOR //



INFORME TÉCNICO DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

INFORME TECNICO CCH-2025-003

1.- ANTECEDENTES:

En atención a la Carta Ciudadano No. CIUDADANO-CIU-2025-31874, ingresado a la DGAC a través del Sistema de Gestión Documental Quipux con Documento Nro. DGAC-DCAV-2025-0769-E, el 17 de junio de 2025, mediante el cual AVIANCA ECUADOR S.A. solicita, realizar la inspección por renovación de la Autorización Especial en la Estación de Córdoba - Argentina, para la verificación de los procedimientos del transporte seguro de mercancías peligrosas, para lo cual propone como fecha de realización de la misma los días del lunes 14 al jueves 17 de julio de 2025 en la ciudad de Córdoba - Argentina.

La Subdirección General de Aviación Civil, con documento Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-1557-O, de fecha 30 de junio de 2025, designa al Sr. Téc. Chusín Villalba Carlos Arturo Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas, para que realice la inspección mencionada, conforme lo solicitado y lo indicado en los documentos de referencia.

En el comentario de la Hoja de ruta inserta en el documento Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0641-M, de 08 de julio de 2025, el Abogado Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, autoriza realizar la inspección solicitada al Sr. Téc. Chusín Villalba Carlos Arturo Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas.

2.- BASE LEGAL:

Ley de Aviación Civil Art. 6.

RDAC 175.020 Autorizaciones, Aprobaciones y Dispensas.

a) Para transportar mercancías peligrosas por vía aérea, como carga (incluyendo de ser el caso, el COMAT clasificado como mercancía peligrosa) o correo, el explotador debe poseer una aprobación específica emitida por la DGAC, en las especificaciones relativas a las operaciones (OpSpecs), o en la plantilla de autorizaciones especiales, según corresponda. El explotador también puede optar por una aprobación particular para el transporte de mercancías peligrosas, como por ejemplo aprobaciones para el transporte de algunas clases de mercancías peligrosas o algunas mercancías peligrosas en particular.

Capítulo 17 del Manual del Inspector de Operaciones (MIO).

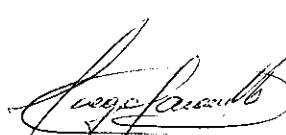
Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

Decreto Ejecutivo No. 135 de 01 de septiembre de 2017, El Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenín Moreno Garcés, emitió las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.

827,05

F.535.

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-1557-O		<small>FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)</small> 21-JULIO-2025				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR CHUSÍN VILLALBA CARLOS ARTURO C.C. 172025384-6		PUESTO Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas <small>carlos.chusin@aviacioncivil.gob.ec</small>				
CIUDAD - PAÍS CÓRDOBA - ARGENTINA		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA - DCAV				
<small>SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES</small> MANUEL SANTAMARÍA SILVIA VALLEJO						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
SE ANEXA INFORME DE INSPECCIÓN Memorando Nro. DGAC-OGOP-2025-0262-M.						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA <small>Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.</small>			
FECHA dd-mm-aaa 14-JUL- 2025	HORA hh mm 14:30	17-JUL-2025 20:30				
Hora Inicio de Labores el dia de retorno		N/A				
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA	LLEGADA		
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo terrestre otros) TERRESTRE	NOMBRE DEL TRANSPORTE PARTICULAR	RUTA QUITO - TABABELA	FECHA dd-mm-aaa 14-JUL-2025	HORA hh mm 14:30	FECHA dd-mm-aaa 14-JUL-2025	HORA hh mm 15:00
AÉREO	AVIANCA	TABABELA - BOGOTÁ	14-JUL-2025	18:15	14-JUL-2025	19:50
AÉREO	AVIANCA	BOGOTÁ - CÓRDOBA	14-JUL-2025	22:25	15-JUL-2025	06:10
AÉREO	AVIANCA	CÓRDOBA - BOGOTA	17-JUL-2025	07:35	17-JUL-2025	11:20
AÉREO	AVIANCA	BOGOTÁ - GUAYAQUIL	17-JUL-2025	15:20	17-JUL-2025	17:20
AÉREO	AVIANCA	GUAYAQUIL - TABABELA	17-JUL-2025	17:40	17-JUL-2025	18:30
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	17-JUL-2025	19:00	17-JUL-2025	20:30
<small>NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.</small>						
OBSERVACIONES						
FIRMA SERVIDOR/A 	NOTA <small>El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</small>					
TÉC.CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL OPS MERCANCÍAS PELIGROSAS						
FIRMAS DE APROBACIÓN			<small>MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO</small> 			
			<small>NOMBRE</small> SR. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA			

Cur 2016

Recibido
D
21/07/2025



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 3	
INFORME DE RESULTADOS DEL VIAJE	
No. Solicitud de Viaje: 83075	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa) 06-JULIO-2025
DATOS GENERALES	
Nombres y Apellidos del /la Servidor: CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA	Cargo: INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL OPS MERCANCÍAS PELIGROSAS
Ciudad -País de Destino: CÓRDOBA - ARGENTINA	Institución: DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL - DGAC
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa) 14-JULIO-2025	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa) 17-JULIO-2025
Servidores que integraron la comisión de servicios al exterior: MANUEL SANTAMARIA – SILVIA VALLEJOS	
Número de días de viaje:	3.5
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
Informe de actividades detallado	Garantizar que el Operador Aéreo "AVIANCA ECUADOR S.A." en la Estación de CÓRDOBA - ARGENTINA, dispone de facilidades, personal técnico e instalaciones para garantizar la seguridad operacional en el procesamiento, estiba, aceptación, segregación de mercancías peligrosas acorde a la normativa del Ecuador.
	Otorgar al Operador Aéreo "AVIANCA ECUADOR S.A." en la Estación de CÓRDOBA - ARGENTINA, la renovación de la Autorización Especial y la actualización de OpSpecs para el transporte seguro de mercancías peligrosas como Carga.
	Verificación de los Procedimientos de mercancías peligrosas acorde a la Política y Procedimientos



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

	<p>tecnológicos en nuestra aviación.</p> <p>Como Estado, el Ecuador debe mantener los estándares de seguridad operacional en cumplimiento de lo establecido por la OACI a través de las RDAC, a fin de seguir incrementando la conectividad aérea segura.</p>
DETALLE DE GASTOS	
Viáticos/Subsistencias:	USD \$ 827,05
Pasajes:	USD \$ 00.00,00
Otros:	USD \$ 00.00,00
Total:	USD \$ 827,05
Observaciones:	Los pasajes aéreos fueron proporcionados por el Operador Aéreo AVIANCA ECUADOR S.A. directamente al Inspector DGAC, así como los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC de acuerdo a la normativa vigente.
Firma del/la Servidor Solicitante	 CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL OPS MERCANCÍAS PELIGROSAS

Dirección: García Moreno N°0 43 entre Chile y Espejo
Código postal: 170010 - Quito - Ecuador
Teléfono: +593 2 392 7600
e-mail presidencia@ecu.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //

Tu recibo de Airbnb

• • • • •

Identificador del recibo: BC-IMPPT3KT - 12 de julio de 2025

Córdoba	Desglose del precio
2 noches en Córdoba	
mar, 15 jul 2025 — juev, 17 jul 2025	\$26.46 x 2 noches
Alojamiento entero · 1 cama · 1 huésped	\$52.92
Alquiler de coche incluido	Comisión de servicio de Airbnb:
Alquiler de coche incluido	\$7.37
Alquiler de coche incluido	Total (USD)
Alquiler de coche incluido	\$60.39
Alquiler de coche incluido	Pago
Alquiler de coche incluido	MASTERCARD 1480
Alquiler de coche incluido	\$60.39
Política de cancelación	Cantidad abonada (USD)
Alquiler de coche incluido	\$60.39

: Tienes alguna pregunta?

Puedes consultar los detalles sobre los pagos y los
recibimientos en [Tus pagos](#) o en el [Centro de ayuda](#).

Airnet Payments UK Ltd

Este anuncio es para uso personal y no se permite su uso comercial. Airbnb no es una agencia de viajes ni un proveedor de servicios de alojamiento. Los anuncios en Airbnb no son ofertas de bienes raíces ni de servicios profesionales. Consulte las [Condiciones Generales de Airbnb](http://www.airbnb.es/terms).

www.airbnb.es

(Handwritten checkmark)
Pase de abordar / Boarding pass CHUSIN/CARLOS

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
	17:15	E	19D

Verifica la Sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
 Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

UIO QUITO
 LUN/MON, 14 JULI 18:15
 QUITO MARISCAL SUCRE INTL

→ BOG BOGOTA
 LUN/MON, 14 JULI 19:50
 BOGOTÁ EL DORADO INTL

AV 8341



Reserva/Booking: BRBA2I

E-TKT: 202248566756901

Frequent flyer:

Status:

SEC: 162

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

TU TALLA INCLUYE / YOUR SIZE INCLUDES
 Equipaje de mano /
 Carry-on baggage
 SI/YES

Equipaje de bodega /
 Checked baggage
 1X23kg

Avianca



CHUSIN/CARLOS

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
A9B	21:25	D	27C

Cierre de puerta 20 min antes de la hora de salida / Gate closes 20 min before departure

BOG BOGOTÁ → **COR** CORDOBA
 LUN/MON, 14 JULI 22:25
 T1
 TARIFA/FARE:
 Tu viaje incluye/Your trip includes

Equipaje de mano /
 Carry-on baggage
 SI/YES

Equipaje de bodega /
 Checked baggage
 1X23kg

Servicio especial /
 Service selection

→ VUELO/FLIGHT

AV 8343

RESERVA/ BOOKING:

BRBA2I

E-TKT:

202248566756902

FFP:

SEC: 160

Operado por/Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A

Vendido por/Sold as:

avianca

STAR ALLIANCE

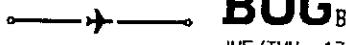
CHUSIN/CARLOS

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
	06:35	D	27K

Cierre de Puerta 20 min antes de la hora de salida / gate closes 20 min before departure

COR CORDOBA

JUE/THU, 17 JUL:07:35



BOG

BOGOTÁ

JUE/THU, 17 JUL:11:20

T1

TARIFA/FARE:

Tu viaje incluye/Your trip includes



Equipaje de mano /
Carry-on baggage

SI/YES



Equipaje de bodega /
Checked baggage

1X23kg



Servicio especial/
Service selection

✈ VUELO/FLIGHT

AV 8342

RESERVA/ BOOKING:

BRBA2I

E-TKT:

202248566756903

FFP:

SEC: 83

Operado/Operated:

AVIANCA ECUADOR S.A

Vendido por/Sold as:

avianca

A STAR ALLIANCE MEMBER

CHUSIN/CARLOS

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
A12	14:48	C	4D

Cierre de Puerta 20 min antes de la hora de salida / gate closes 20 min before departure

BOG BOGOTÁ

JUE/THU, 17 JUL:15:20

T1

TARIFA/FARE:



GYE

GUAYAQUIL

JUE/THU, 17 JUL:17:20

Tu viaje incluye/Your trip includes



Equipaje de mano /
Carry-on baggage

SI/YES



Equipaje de bodega /
Checked baggage



Servicio especial/
Service selection

1X23kg

✈ VUELO/FLIGHT

AV 8340

RESERVA/ BOOKING:

BRBA2I

E-TKT:

134214524525401

FFP:

SEC: 175

Operado/Operated:

AVIANCA ECUADOR S.A

Vendido por/Sold as:

avianca

A STAR ALLIANCE MEMBER

CHUSIN/CARLOS

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
2	18:45	D	27D

Cierre de Puerta 20 min antes de la hora de salida / gate closes 20 min before departure

GYE GUAYAQUIL

JUE/THU, 17 JUL:17:40



UIO

QUITO

JUE/THU, 17 JUL:18:30

Tu viaje incluye/Your trip includes



Equipaje de mano /
Carry-on baggage

SI/YES



Equipaje de bodega /
Checked baggage

1X23kg



Servicio especial/
Service selection

✈ VUELO/FLIGHT

AV 1639

RESERVA/ BOOKING:

BRBA2I

E-TKT:

134214524525401

FFP:

SEC: 57

Operado/Operated:

AVIANCA ECUADOR S.A

Vendido por/Sold as:

avianca

A STAR ALLIANCE MEMBER



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2025-0282-M

Quito, 21 de julio de 2025

PARA: Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: AVIANCA ECUADOR S.A.- Informe final de Inspección de mercancías peligrosas bajo las RDAC PARTE 121 y RDAC PARTE 175 "Operador Aéreo Regular - Proceso de Renovación de la Autorización Especial para el transporte seguro de mercancías peligrosas".

De mi consideración:

En referencia al Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-1497-O de fecha 25 de junio de 2025, mediante el cual la DGAC, comunicó al Operador Aéreo AVIANCA ECUADOR S.A. que: "...la Subdirección tiene a bien comunicar que su solicitud ha sido Aceptada en los términos presentados, inspección de campo internacional sea realizada en la ciudad de Córdoba - Argentina en los días 14-15-16 y 17 de junio de 2025..."

Al respecto, adjunto al presente señor Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua - DCAV, tengo a bien remitir el Informe Final "**Satisfactorio**" de la inspección de mercancías peligrosas en la Base de Operaciones Córdoba - Argentina, el informe (Anexo 1) y la documentación de respaldo correspondiente a la Check List (Lista de Verificación - LVs), que fueron utilizadas con el Operador Aéreo auditado AVIANCA ECUADOR S.A., llevadas a cabo desde el día lunes 14 hasta el jueves 17 de julio de 2025.

Es importante mencionar que AVIANCA ECUADOR S.A., entre su política manifiesta Transportar mercancías peligrosas, y cumple con lo requerido en las regulaciones vigentes RDAC Parte 121 y RDAC Parte 175; demostró que cuenta con personal técnico operativo competente, instalaciones adecuadas y equipos, incluyendo procedimientos generales reglamentados para la identificación segura de mercancías peligrosas ocultas, mal declaradas o no declaradas para el tipo de operación que realiza, por lo tanto el resultado de la inspección es "**Satisfactorio**" con recomendaciones de mejora en sus operaciones y que no inciden en la seguridad operacional y son:

Observaciones:

Plazo de cumplimiento: 20-AGOSTO-2025.

1. Hojas de vida de Olbin Fino y Elkin Gonzalez, responsables de mercancías peligrosas ante la DGAC - DCAV;
2. Último curso de DG vigentes de Olbin Fino y Elkin Gonzalez;
3. Boletín operacional con los cambios relevantes del MMP y el PIMP CBTA específicos en: (Pág. 49 ítem 1.6 Corregir No se transporta DG si no se detalla el CRE), (Pág. 67 ítem 19 - Animales Vivos Corregir el transporte en bodegas ventiladas) y (Cap. 7 PIMP - OJT sobre CBTA al Instructor externo), pasar y socializar con todas las áreas que son parte de AVIANCA ECUADOR S.A.. incluyendo a los terceros (Servicios de Escala) que actúan en nombre del operador y que están inmersos en las operaciones del operador aéreo en mención de la estación Córdoba - Argentina;
4. Diligenciar las guías de declaración de cumplimiento del MMP y el PIMP CBTA, será entregado con la nueva revisión:
 - Radicar en Quipux con la respuesta de los puntos antes mencionados y las fechas de cumplimiento trazadas ante la DGAC en el cierre de la Auditoría final en Córdoba - Argentina.
 - Radicar con el MMP y PIMP CBTA la nueva revisión con la inclusión de la carta de autorización a renovar y con vigencia hasta el año 2027.

En cumplimiento a lo establecido en la Circular de Asesoramiento C.A. 175-AMP-001-2022, que amplía a la RDAC Parte 175, en lo que respecta a la solicitud para obtener la Renovación de la Autorización Especial para el transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea, esta Autoridad debe remitir la Carta de "Autorización Especial" debidamente legalizada con la firma del señor DCAV, cuya vigencia será de 24 meses contados a partir de la fecha de emisión.

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por: QCAVPA

www.aviaciонecivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR